



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Audiovisuales III	11 de marzo de 2019	9:00 AM	12:00 PM

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR DE LENGUAS EXTRANJERAS

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	CLAUDIA ARRUBLA HOYOS	X		
Representante de los estudiantes del Programa	JHONY JAVIER JUIO GONZÁLEZ		X	
Representante de los egresados del Programa	DANIELA FLÓREZ SEQUEDA	X		
Representante de los profesores del área profesional	MIRYAM NIÑO PUELLO	X		
Representante de los profesores del área socio humanística-secretaria Ad-hoc de la sesión.	LILIANA REYES	X		

ASISTENTE INVITADO

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
ALEJANDRO TORO CRIOLLO	Invitado, docente planta Departamento de Lenguas (Asistió)
XIMENA BUENDÍA ARIAS	Invitada, docente planta Departamento de Lenguas (Asistió)
ADOLFO ARRIETA CARRASCAL	Invitado, Docente planta Departamento de Lenguas (Asistió)

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, aprobación del orden del día y designación del(a) Secretario(a) Ad-hoc.
2. Revisión de tareas y aprobación del acta N°5 de 2019
3. Solución Diplomado corte 2019-1
4. Estudio de créditos y horas para la nueva malla curricular
5. Socialización del formato modificado y aprobado para la presentación escrita de proyectos de grado de investigación en las licenciaturas de la facultad de educación y ciencias.
6. Edición a la propuesta final de presentación de pruebas de nivel de inglés y francés para los estudiantes de la licenciatura en lenguas extranjeras.

Proposiciones y varios

**DESARROLLO
DESARROLLO****1. Verificación del quórum, aprobación del orden del día y designación del(a) Secretario(a) Ad-hoc.**

La presidente solicitó a los miembros del Comité Curricular la designación de la Secretaria Ad-hoc, para la reunión. Los miembros escogieron de forma democrática a Liliana Reyes. Seguidamente, La Presidente solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Comité Curricular, quienes decidieron no modificar el orden del día.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA SÍ ___ NO _x__

2. Revisión de tareas de las sesiones 4 y 5, y aprobación del acta N°5 de 2019

Se hace revisión de tareas asignadas en las sesiones 4 y 5. Todas fueron debidamente



realizadas por los responsables. Los docentes Ximena Buendía y Adolfo Arrieta reportan gestión para los invitados al II Congreso de Aprendizaje y la Enseñanza del Inglés CAEL. De esta manera, los participantes con quienes se han podido contactar son los siguientes: JAROL CASTAÑEDA, quien estará a cargo de realizar un taller y una conferencia. A esta persona se le debe gestionar transporte, hospedaje y comida. Por otra parte, el señor JOSE LOBO FONTALVO, quien viene de la ciudad de Barranquilla, estará a cargo de una conferencia, a esta persona también se le debe corresponder por sus viáticos.

Queda pendiente el envío del acta VI y esta que se realiza para la lectura y aprobación de los miembros del comité curricular.

3. Solución Diplomado corte 2019-1

Teniendo en cuenta la serie de inconvenientes que se presentaron en cuanto a la puntualidad del pago de los docentes en el período 2018-II con el diplomado en la enseñanza del inglés en su primera cohorte, los miembros del comité curricular han decidido que para dar respuesta a la solicitud que los estudiantes del programa realizaron para el período 2019-I, opten por cursar los que la Universidad ofrece. Se les responderá a los estudiantes de manera formal, que tienen la opción de cursar el diplomado en Educación Inclusiva considerando que, durante el programa, los estudiantes no reciben profundización en cuanto a los diversos casos de necesidades educativas especiales y esta sería la oportunidad perfecta para suplir este vacío. Ver anexo 1

4. Estudio de créditos y horas para la nueva malla curricular.

Los miembros del comité curricular deciden que, para seguir con este estudio de créditos y horas para la nueva malla curricular del programa, se hace necesario la opinión de todos los docentes de la licenciatura en lenguas extranjeras. De esta manera, se les enviará a todos ellos la propuesta que realizó un grupo de profesores del programa como parte del proceso de Renovación del Registro Calificado. Cada una de estas opiniones deberán ser analizadas por el mismo comité. Ver anexo 2

5. Socialización del formato modificado y aprobado para la presentación escrita de proyectos de grado de investigación en las licenciaturas de la facultad de educación y ciencias.

La docente Ximena Buendía Arias hace socialización del formato FOR-FO-089 al cual se le hicieron modificaciones en diferentes secciones. Muestra las ediciones realizadas ante comité curricular, se despejan dudas y se evidencia la simplificación del mismo. Este formato quedó dividido en las siguientes 8 secciones:

- 1 Información básica del proyecto.
2. Resumen.
3. Descripción del proyecto.
4. Resultados, metas y beneficiarios.
5. Impactos esperados.
6. Resultados esperados.
7. Hojas de vidas de expertos y
- 8 Referencias-Bibliografía.

De la misma manera, se designa el número de palabras para las secciones 2 y 3, y se muestra sus títulos en 3 tres idiomas, francés, inglés o español, para ser diligenciados según corresponda a la naturaleza de la investigación.

6. Edición a la propuesta final de presentación de pruebas de nivel de inglés y francés para los estudiantes de la licenciatura en lenguas extranjeras.

Teniendo en cuenta la respuesta recibida por el Vicerrector administrativo y financiero ante la propuesta enviada por el comité curricular para solicitar la financiación de las pruebas internacionales intermedias de inglés y francés de los estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras, se hacen los ajustes en el presupuesto y se detalla de manera más



simplificada, cada una de las intenciones para su ejecución.

A continuación, se transcribe lo que contiene la propuesta en la sección presupuestal:

Presupuesto:

En este apartado, presentamos los presupuestos aproximados para las pruebas de inglés y francés teniendo en cuenta que por cada semestre puede variar el número de estudiantes inscritos en las mismas y que el costo de éstas aumenta cada año.

A continuación, detallamos el presupuesto para la compra de 250 pruebas APTIS de inglés al Consejo Británico, las cuales tienen una vigencia de 2 años según acuerdo especial que se firmaría entre esta entidad y la Universidad a partir de la suscripción del mismo:

Estimativo total de estudiantes a tomar examen durante dos años:

		Valor estimado Por unidad	Total inversión universidad	Total valor recuperado por venta de exámenes
Número estimado de estudiantes de IV semestre	140	139.000	11.650.000	
Número estimado de ventas al público (estudiantes de IX semestre de la Lenguas Extranjeras y otros)	110	240.000		26.400.000
Total Inversión inicial	250		34.750.000	
Inversión final de la universidad				8.350.000
Valor estampilla			3.127.500	
Valor total			37.877.500	

1. De la compra realizada por la Universidad de las 250 pruebas, 140 serán subsidiadas a los estudiantes del IV semestre siempre y cuando se establezca un convenio entre las dos partes.

2. De la compra realizada por la Universidad de las 250 pruebas, 110 serán vendidas por la Universidad a los estudiantes de IX semestre siempre y cuando se establezca un convenio entre las dos partes.

Nota: El valor de la prueba estará sujeto a los ajustes realizados anualmente por el IPC que lo afectan

Idioma	Semestre	Nombre de la prueba	Costo individual de la prueba	Número de estudiantes inscritos 2018	Costo total 2018
Inglés 2019-I	IV	APTIS	135.000	35	4.725.000
Inglés 2019-II	IV	APTIS	135.000	35	4.725.000
Inglés 2020-I	IV	APTIS	135.000	35	4.725.000



Inglés 2020-II	IV	APTIS	135.000	35	4.725.000
Total prueba financiada por la Universidad	IV	APTIS	135.000	140.	18.900.000
Pruebas disponibles por la Universidad de Sucre para la venta	IX	APTIS	200.000	110	22.000.000
Total inversión en compras				250	33.750.000

Nota: Es de anotar que el valor neto al público de la prueba APTIS en el Consejo Británico es de \$ 230.300. Sin embargo, al momento de establecer un convenio institucional con esta entidad, la prueba tendría un valor de \$ 135.000 siempre y cuando la compra se haga mínimo de 250 unidades para usar en 2 años.

En cuanto a las 110 pruebas restantes, serán vendidas a los estudiantes de noveno semestre del Programa y la Universidad determinará el costo de estas para recuperar parte de la inversión.

Para mayor comprensión, se hizo un ejemplo con un estimado de venta de 200.000 por prueba para los estudiantes de noveno y esto arroja una recuperación de la inversión aproximada de \$ 22.000.000 para lo cual estaría invirtiendo la universidad un valor aproximado de \$ 11.750.000 en dos años.

Como parte de la reglamentación para la presentación de nuestra propuesta, sugerimos que el estudiante que no apruebe algún examen intermedio, asuma los costos de su próxima evaluación, ya que la Universidad se la ofrecerá solo por una vez. Por otro lado, solicitamos que el Comité Curricular condicione el avance del estudiante en el plan de estudio de acuerdo con los resultados de las pruebas intermedias

7. Propositiones y varios

No hubo

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Enviar a todos los docentes del programa, la malla curricular para recibir sus opiniones acerca de la misma. Se hará a través de correo electrónico.	Jefe de Departamento de Lenguas Extranjeras	21 de abril de 2019
Informar a los estudiantes de la dedición del Diplomado	Jefe de Departamento de Lenguas Extranjeras	22 de abril de 2019



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRIUCLAR DEL PROGRAMA DE LENGUAS EXTRANJERAS ACTA No 6 DEL 11 DE MARZO DE 2019	VERSIÓN: 3.0 FECHA: 12/12/2018 Página 5 de 5

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	<u>21 MARZO 2019</u>	<u>9: 00 AM</u>	<u>SALA DE AUDIOVISALES III</u>

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) **Secretario(a)** Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: CLAUDIA ARRUBLA HOYOS	NOMBRE: LILIANA REYES
FIRMA:	FIRMA:

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día 21 de marzo de 2019.

Originalmente firmado por:
Liliana Reyes Fernandez